

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 5
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA	VIGENCIA: 2021-10-26
		PAGINA: 1 de 10

32.

CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO – CONTRATACIÓN DIRECTA

Fecha: 5 de noviembre de 2021

OBJETO	APLICACIÓN DE LA BATERÍA DE RIESGO PSICOSOCIAL AL PERSONAL DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA.
---------------	---

PRESUPUESTO OFICIAL	\$ 60.000.000
----------------------------	---------------

1. PROPUESTAS RECEPCIONADAS:

Nota: Tenga en cuenta que la cotización no podrá superar el presupuesto oficial, en caso de superarlo será causal de **RECHAZO**.

(Organizar las cotizaciones en orden ascendente (de menor a mayor), de acuerdo al valor

No.	Cotizante	Valor Económico de la Propuesta (Antes de IVA)	Valor total de la propuesta
1	ASOCIACION INTERNACIONAL DE CONSULTORIA S.A.S	\$ 220.000	\$ 261.800
2	OCUPASALUD S.A.S	\$ 278.270	\$ 278.270
3	SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL CONSULTORIA, SOCIEDAD POR ACCIONE	\$ 258.000	\$ 307.020
4	HOLDING CONSULTANTS DE COLOMBIA	\$ 372.000	\$ 442.680

Nota: indicar si alguna oferta incurre en causal de rechazo, de tal manera que no sea sujeto de valoración documental, indicando el cotizante y la causal. (ver **ABSr097 – causal de rechazo**)

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 5
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA	VIGENCIA: 2021-10-26
		PAGINA: 2 de 10

La **verificación de las condiciones exigidas en el ABSr097** (adquisición de bienes, servicios u obras contratación directa), se realizará exclusivamente a los **cotizantes con las dos (02) ofertas más favorables, siempre y cuando no presenten causal de rechazo.**

"El proceso se llevará a cabo por una bolsa por valor de \$ 60.000.000 que se utilizará en cualquiera del ítem del formato ABSr125_V1: COTIZACION PARA PROCESOS DE BIENES YO SERVICIOS, según necesidad de la Universidad por lo tanto se cotiza precios unitarios según la unidad de medida solicitada de los elementos".

Si la primera oferta más favorable no cumple con las condiciones exigidas o incurre en causal de rechazo, se tomará en consideración la segunda y así sucesivamente.

2. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS (ASOCIACION INTERNACIONAL DE CONSULTORIA S.A.S)

No.	Cotizante	Especificaciones Técnicas	Concepto
1	ASOCIACION INTERNACIONAL DE CONSULTORIA S.A.S	Realizar la aplicación de la batería de riesgo psicosocial en la Sede Fusagasugá incluido el CAD	El cotizante CUMPLE con cada uno de los ítems que componen las especificaciones técnicas
2		Realizar la batería de riesgo psicosocial en la Unidad Agroambiental la esperanza Fusagasugá vereda el guavio bajo.	El cotizante CUMPLE con cada uno de los ítems que componen las especificaciones técnicas
3		Realizar la aplicación de la batería de riesgo psicosocial Seccional Girardot	El cotizante CUMPLE con cada uno de los ítems que componen las especificaciones técnicas
4		Realizar la aplicación de la batería de riesgo psicosocial en la Seccional Ubaté	El cotizante CUMPLE con cada uno de los ítems que componen las especificaciones técnicas
5		Realizar la aplicación de la batería de riesgo psicosocial Unidad Agroambiental el Tíbar Vereda Palo Gordo zona Novilleros Ubaté.	El cotizante CUMPLE con cada uno de los ítems que componen las especificaciones técnicas

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 5
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO	VIGENCIA: 2021-10-26
	CONTRATACIÓN DIRECTA	PAGINA: 3 de 10

6	Realizar la aplicación de la batería de riesgo psicosocial Extensión Soacha	El cotizante CUMPLE con cada uno de los ítems que componen las especificaciones técnicas
7	Realizar la aplicación de la batería de riesgo psicosocial Extensión Facatativá	El cotizante CUMPLE con cada uno de los ítems que componen las especificaciones técnicas
8	Realizar la aplicación de la batería de riesgo psicosocial Extensión Zipaquirá	El cotizante CUMPLE con cada uno de los ítems que componen las especificaciones técnicas
9	Realizar la aplicación de la batería de riesgo psicosocial Extensión Chía	El cotizante CUMPLE con cada uno de los ítems que componen las especificaciones técnicas
10	Realizar la aplicación de la batería de riesgo psicosocial Oficina Bogotá	El cotizante CUMPLE con cada uno de los ítems que componen las especificaciones técnicas

COTIZACION 2 (OCUPASALUD S.A.S)

No.	Cotizante	Especificaciones Técnicas	Concepto
1	OCUPASALUD S.A.S	Realizar la aplicación de la batería de riesgo psicosocial en la Sede Fusagasugá incluido el CAD	El cotizante CUMPLE con cada uno de los ítems que componen las especificaciones técnicas
2		Realizar la batería de riesgo psicosocial en la Unidad Agroambiental la esperanza Fusagasugá vereda el guavio bajo.	El cotizante CUMPLE con cada uno de los ítems que componen las especificaciones técnicas
3		Realizar la aplicación de la batería de riesgo psicosocial Seccional Girardot	El cotizante CUMPLE con cada uno de los ítems que componen las especificaciones técnicas

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 5
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO	VIGENCIA: 2021-10-26
	CONTRATACIÓN DIRECTA	PAGINA: 4 de 10

4	Realizar la aplicación de la batería de riesgo psicosocial en la Seccional Ubaté	El cotizante CUMPLE con cada uno de los ítems que componen las especificaciones técnicas
5	Realizar la aplicación de la batería de riesgo psicosocial Unidad Agroambiental el Tíbar Vereda Palo Gordo zona Novilleros Ubaté.	El cotizante CUMPLE con cada uno de los ítems que componen las especificaciones técnicas
6	Realizar la aplicación de la batería de riesgo psicosocial Extensión Soacha	El cotizante CUMPLE con cada uno de los ítems que componen las especificaciones técnicas
7	Realizar la aplicación de la batería de riesgo psicosocial Extensión Facatativá	El cotizante CUMPLE con cada uno de los ítems que componen las especificaciones técnicas
8	Realizar la aplicación de la batería de riesgo psicosocial Extensión Zipaquirá	El cotizante CUMPLE con cada uno de los ítems que componen las especificaciones técnicas
9	Realizar la aplicación de la batería de riesgo psicosocial Extensión Chía	El cotizante CUMPLE con cada uno de los ítems que componen las especificaciones técnicas
10	Realizar la aplicación de la batería de riesgo psicosocial Oficina Bogotá	El cotizante CUMPLE con cada uno de los ítems que componen las especificaciones técnicas

NOTA TÉCNICA ABS

(ASOCIACION INTERNACIONAL DE CONSULTORIA S.A.S)

REQUERIMIENTO	CUMPLE	NO CUMPLE
El oferente junto con la propuesta se debe presentar la licencia en salud ocupacional vigente del profesional en psicología con experiencia mínimo de	X Licencia de Alejandrina Cárdenas Parra.	

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

 UDECA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 5
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA	VIGENCIA: 2021-10-26
		PAGINA: 5 de 10

3 años en aplicación de la batería de riesgo psicosocial.	Resolución No 9077 de 14/08/2013 cumple con la experiencia	
El cotizante deberá aportar certificación de experiencia o acta de liquidación de un contrato realizado y ejecutado con objeto de aplicación de la batería, realizado en los últimos 3 años.	X Contrato No 458 de 2020 Contrato No 645 de 2019 Contrato No 704 de 2018	
La empresa que realice la aplicación de la batería deberá contar con Licencia en salud ocupacional o SST vigente.	X Licencia de la empresa Resolución No 7736 de 09/09/20219	
Los cotizantes interesados deberán allegar junto con la propuesta los siguientes documentos: política de tratamiento de datos avalada por la dirección de la empresa y que cumpla plenamente con los lineamientos establecidos por la Superintendencia de Industria y Comercio.	X Cumple Se valida con el SGSI	

Cotización 2 (OCUPASALUD S.A.S)

REQUERIMIENTO	CUMPLE	NO CUMPLE
El oferente junto con la propuesta se debe presentar la licencia en salud ocupacional vigente del profesional en psicología con experiencia mínimo de 3 años en aplicación de la batería de riesgo psicosocial.	X Licencia de Jesús Andrés Soto Rodríguez Resolución No 019373 de 30/11/2011 Se anexa certificaciones laborales	
El cotizante deberá aportar certificación de experiencia o acta de liquidación de un contrato realizado y ejecutado con objeto de aplicación de la batería, realizado en los últimos 3 años.	X Contrato de prestación de servicios N°165-2016 con la Cooperativa de Trabajo Asociado Transfors.	

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 5
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA	VIGENCIA: 2021-10-26
		PAGINA: 6 de 10

	Contrato No 080-2020 con AUTOAPRENDER SAS	
La empresa que realice la aplicación de la batería deberá contar con Licencia en salud ocupacional o SST vigente.	X Licencia de la empresa Resolución No 10558 de 27/07/2021	
Los cotizantes interesados deberán allegar junto con la propuesta los siguientes documentos: política de tratamiento de datos avalada por la dirección de la empresa y que cumpla plenamente con los lineamientos establecidos por la Superintendencia de Industria y Comercio.		X No cumple con un criterio de los que evaluó el SGSI, asociado a la publicación de la política en la página web, se anexo documento.

En caso de no haber realizado requerimiento, indicar N/A

OFERTA ECONÓMICA

No.	Cotizante	Valor Económico de la propuesta (Antes de IVA)
1	ASOCIACION INTERNACIONAL DE CONSULTORIA S.A.S	\$ 220.000

De acuerdo a lo anterior se establece que la cotización presentada por **ASOCIACION INTERNACIONAL DE CONSULTORIA S.A.S**, CUMPLE y que **OCUPASALUD S.A.S NO CUMPLE** con las especificaciones técnicas establecidas y condiciones de presentación de la cotización, de acuerdo a lo establecido en el ABSr097 se ajusta a los precios del mercado y está dentro del presupuesto oficial.

3. DOCUMENTOS SOLICITADOS

Solamente se realiza validación con el tipo de persona (Natural / Jurídica) de las dos (02) Ofertas más favorables. (Se relaciona solamente el tipo de persona a Evaluar) por cada evaluado, suprimiendo lo que no aplique

Cotización 1 (ASOCIACION INTERNACIONAL DE CONSULTORIA S.A.S)

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

 UDECA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 5
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA	VIGENCIA: 2021-10-26
		PAGINA: 7 de 10

DOCUMENTACIÓN PARA PERSONA JURÍDICA		CUMPLE	
N°	DOCUMENTO	SI	NO
1	Oferta o cotización, formato ABSF125 o ABSF126, según corresponda.	X	
2	Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía de la Persona Natural o del Representante Legal de la Persona Jurídica o documento de identificación legible.	X	
3	Copia de la libreta militar (Ley 1861 de 2017, art. 42), en caso de aplicar.	X	
4	Consulta de Antecedentes Judiciales expedido por la Policía Nacional con fecha no superior a un (01) mes a la presentación de la cotización. En caso de no aportarlo, la Universidad podrá generar la consulta y dejar constancia de ello.	X	
5	Consulta Certificado de antecedentes disciplinarios de la Persona Jurídica y su Representante Legal expedido por la Procuraduría General de la Nación. En caso de no aportarlo, la Universidad podrá generar la consulta y dejar constancia de ello	X	
6	Certificado de no tener a cargo responsabilidad fiscal a favor del Estado expedido por la Contraloría General de la República. (Persona Jurídica, Representante Legal). En caso de no aportarlo, la Universidad podrá generar la consulta y dejar constancia de ello.	X	
7	Consulta de antecedentes en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas expedido por la Policía Nacional con fecha no superior a un (01) mes a la presentación de la cotización. En caso de no aportarlo, la Universidad podrá generar la consulta y dejar constancia de ello.	X	
8	Registro Único Tributario (RUT) VIGENTE. La actividad registrada (código CIU) debe estar relacionada con el objeto a cotizar.	X Se valida en la página de cámara de comercio	

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 5
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO	VIGENCIA: 2021-10-26
	CONTRATACIÓN DIRECTA	PAGINA: 8 de 10

9	<p>Certificado de Existencia y Representación Legal o Matricula Mercantil vigente y renovada expedida por la Cámara de Comercio respectiva, en la cual certifique que:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ El objeto social es afín a la presente solicitud de cotización ▪ La sociedad está registrada y tiene sucursal en Colombia, demostrar un término de vigencia de la sociedad del plazo del contrato y un año más ▪ El Representante Legal posee Facultades para comprometer la sociedad, y en caso tal que lo requiera, deberá adjuntar el acta del Órgano Directivo que le da dicha Facultad. ▪ La Persona Jurídica no debe estar incurso en inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones para contratar. ▪ El certificado deberá ser expedido con fecha no mayor a un mes de antelación a la presentación de la cotización. 	X	
10	<p>Paz y salvo de aportes parafiscales y al sistema integral de seguridad social, así:</p> <p>Certificado de pago y cumplimiento de los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social en salud, pensiones, riesgos laborales y parafiscales (artículo 50 de la Ley 789 de 2002, modificado por el artículo 1º de la Ley 828 de 2003) con fecha de expedición no mayor a un mes a la fecha de presentación de la cotización. La anterior certificación deberá constar que se encuentra a paz y salvo por un periodo no inferior a los SEIS (6) MESES anteriores a la presentación de la cotización. En el evento en que la sociedad no tenga más de seis (6) meses de constituida, deberá acreditar los pagos a partir de la fecha de su constitución.</p> <p>Dicha certificación puede ser firmada por:</p> <ol style="list-style-type: none"> a. El Representante legal b. El Revisor Fiscal, si está obligado a tener, para lo cual deberá adjuntarse el certificado de antecedentes disciplinarios de la Junta Central de Contadores (vigente) y la tarjeta profesional 	X	

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 5
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA	VIGENCIA: 2021-10-26
		PAGINA: 9 de 10

11	Certificado expedido por la ARL respecto al cumplimiento del SG-SST y los Estándares mínimos en SST establecidos por la Resolución 0312 del 13 de febrero de 2019, con un puntaje mínimo de 86% (Aceptable)	X POSITIVA implementación del 100% Validado oficina SST	
12	Anexo 1 - Carta de presentación de la cotización	X	
13	Anexo 2. Certificado de inhabilidades e incompatibilidades	X	
14	Anexo 4. Formato carta de compromiso para contratistas	X	

4. PROPUESTAS CON PRECIOS APARENTEMENTE BAJOS (NO APLICA)

De acuerdo a lo establecido en la “Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en procesos de contratación”, se recibieron las siguientes ofertas con precios aparentemente bajos (solamente se relacionan las dos ofertas más favorables, en caso de tener precios aparentemente bajos)

No.	Cotizante	Valor Económico de la Propuesta (Antes de IVA)	Valor total de la propuesta
1		\$	\$

En caso de no presentar esta condición, indicar que los cotizantes **ASOCIACION INTERNACIONAL DE CONSULTORIA S.A.S**, no presentan precios aparentemente bajos.

5. ANÁLISIS JUSTIFICACIÓN PRECIOS APARENTEMENTE BAJOS (NO APLICA)

Una vez realizado el análisis a la justificación aportada en la cotización por los cotizantes con precios aparentemente bajos, se establece que:

(solamente se analiza las dos ofertas más favorables a la institución), **siempre y cuando cumplan con las condiciones técnicas exigidas**

No.	Cotizante	Justificación
		(indicar si la justificación presentada por el cotizante fue debidamente soportada y desvirtúa los precios aparentemente bajos)

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 5
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA	VIGENCIA: 2021-10-26
		PAGINA: 10 de 10

6. SUBSANABILIDAD (NO APLICA)

De acuerdo a la revisión de los documentos aportados por los cotizantes y teniendo en cuenta lo establecido en la Resolución 170 “por medio de la cual se modifica y ajusta la Resolución 206 del 27 de noviembre de 2012”, Artículo 4 modifíquese el artículo 12 de la Resolución 206 y Acta del Comité de Contratación No. 003 de fecha 03 de febrero de 2021, los cotizantes evaluados deberán presentar subsanación en el término (fecha y hora) establecido en el cronograma del proceso.

Los cotizantes a subsanar deberán tener en cuenta lo establecido en la Resolución 170 “por medio de la cual se modifica y ajusta la Resolución 206 del 27 de noviembre de 2012”, Artículo 4 modifíquese el artículo 12 de la Resolución 206, su párrafo de subsanabilidad:

“Párrafo: SUBSANABILIDAD ... (...) ... La subsanabilidad presentada debe ser conforme a lo establecido en la resolución 170 artículo 4 – modifíquese el artículo 12 de la Resolución 206 – Selección objetiva, párrafo Subsancabilidad: **“En ningún caso la Universidad podrá permitir que se subsane la falta de capacidad para comprometer la sociedad, ni que se acrediten circunstancias ocurridas con posterioridad al cierre del proceso de invitación, ni las pruebas del cumplimiento de los requisitos recolectadas con fecha posterior al cierre de la misma”**

7. CONCLUSIÓN

De acuerdo a la verificación realizada del precio de la oferta, los requisitos documentales, el área solicitante se permite recomendar al Ordenador del Gasto o su delegado continuar el proceso de contratación con **ASOCIACION INTERNACIONAL DE CONSULTORIA S.A.S** la cual cumple con la parte técnica y es la más favorable económicamente y se ajusta a los precios del mercado.

El presente documento reposará en la carpeta del proceso y hace parte integral del mismo.



OLGA LUCIA PERILLA SALAMANCA
Coordinadora SG-SST

33-46.16